

CEAJE

Contexto Económico

13.11.2023

Secciones

- Actualidad Económica
- Seguimiento al Gobierno
- Mercados/Sectores

Destacados

Actualidad Económica

- La CEOE convoca un Comité Ejecutivo extraordinario ante la “grave preocupación empresarial” derivada de los pactos de Gobierno entre PSOE y JUNTS.
- El Gobierno pacta cambiar la ley para impulsar a una patronal afín. El PSOE y Sumar quieren incluir como interlocutor en el diálogo social a Conpymes, organización catalana alineada con el Ejecutivo y sus socios de investidura, y que se auto declara como contraria a la CEOE y CEPYME.

Se pretende redefinir las normas para la medida de la representatividad, adaptándolas para que esta organización pueda obtener la legitimidad como interlocutor válido.

- Según un informe del IVIE y la Fundación BBVA, el sistema de pensiones necesitará 6 millones de cotizantes adicionales. Se estima que el envejecimiento de la población elevará la tasa de dependencia demográfica hasta el 53,7% en el año 2050 y requerirá más afiliados para sostenerse.
- El PIB per cápita español frente al euro se estanca en niveles de los años 70. Los niveles de desempleo y la baja productividad justifican esta brecha en el contexto europeo.

Seguimiento al Gobierno

- El Gobierno aligera la reforma de los mercados de inversión impulsada por la vicepresidencia económica. Se ha decidido retirar un puñado de medidas ajenas a la transposición de directivas europeas tras las dudas del Consejo de Estado sobre su aprobación en funciones.
- El anteproyecto de Ley sobre responsabilidad patrimonial del Estado Legislador del Ejecutivo, que exige la Justicia europea, genera un choque entre el Gobierno y la UE. El TJUE exige al Gobierno cambiar el sistema indemnizatorio al Estado español, lo que no se ha materializado más que en un anteproyecto de Ley.

Mercados/Sectores

- Los alimentos suben en España un 12,2% entre enero y septiembre de 2023. Por su parte el aceite de oliva se encareció en este último mes un 71,2% frente al mismo mes de 2022.

La OCU alerta que la cesta de la compra, es hasta 830 euros más cara que en 2001. En este sentido, se alertó, que la subida en 2022 fue la mayor en 34 años.

- La Directiva 2022/542, de abril de 2022, contempla la posibilidad de determinar un tipo de IVA superreducido por debajo del 5% para productos que supongan un beneficio para el interés general, un ámbito en el que tiene holgada cabida la innovación sanitaria.
- El comercio exterior de Reino Unido con la Unión Europea se reduce un 1,9% tras el Brexit.
- Los vehículos creados para que los autónomos ahorren solo han captado siete millones pese a la ventaja fiscal. La plataforma para los fondos de promoción pública aún no está operativa, desde el colectivo de jóvenes empresarios se han promovido acuerdos con Banco Santander, Fonditel, Ibercaja (AJE Aragón) y las Cajas Rurales (AJE Granada y AJE Zamora).
- El Gobierno mantendrá las rebajas para el transporte en 2024, con un coste para las arcas públicas de 2.760 millones € en dos años.
- El impuesto a las petroleras pone en riesgo 16.500 millones € en inversiones. La Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP) alerta de las lesivas consecuencias para la inversión e innovación en el sector.
- El Ministerio de Industria lanza el Perte de Descarbonización con ayudas por valor de 1.000 millones €. Estos fondos se repartirán de la siguiente forma; 500 millones en subvención y 500 millones € para préstamos. El desarrollo de esta primera convocatoria prevé en total una inversión pública de 3.100 millones de € y la creación de unos 8.000 puestos de trabajo.

- El último informe de CEPYME, identifica 100 obstáculos laborales y fiscales para crecer. La pequeña y mediana empresa demanda al próximo Gobierno una legislación específica y temporal para las pymes que incentive su crecimiento y rebaje la profusión normativa.
- El mercado laboral europeo se hace mayor y más femenino. El récord de población activa se asienta en una menor mano de obra joven, más extranjeros y educación superior. El BCE establece que una mejora en la educación aumentaría automáticamente la tasa de empleo.
- Una reforma en el Estatuto de los Trabajadores dará prevalencia a los convenios autonómicos. El PNV logra aprobar una vieja reivindicación, que no pudieron incluir en la última reforma laboral. Esto se llevará a cabo mediante la modificación del artículo 84 del Estatuto de los Trabajadores y deberá materializarse en el plazo de medio año.